



Pedro Antonio Sánchez y Alberto Garre, en las jornadas sobre transparencia, saludando a uno de los asistentes. :: NACHO GARCÍA / AGM

Un registro público permitirá fiscalizar la actividad de los grupos de presión

La nueva ley de buen gobierno vigilará además la evolución del patrimonio de los miembros del Ejecutivo regional

:: J. MOLLEJO

MURCIA. La Comunidad Autónoma creará un registro público de grupos de presión, con el fin de arrojar luz sobre la actividad de estos colectivos, que persiguen tratar de influir en la actividad política en beneficio propio. Así lo anunció ayer el presidente regional, Pedro Antonio Sánchez, en la inauguración de las jornadas 'Retos para una sociedad transparente' celebradas en la

Universidad de Murcia (UMU). La iniciativa se incluirá en la nueva ley de buen gobierno, y constituye una de las novedades de este proyecto de ley, presentado al final de la legislatura pasada pero que no llegó a aprobarse. El Gobierno regional trata ahora de pulir y mejorar la norma antes de volver a presentarla en la Asamblea Regional.

Pedro Antonio Sánchez explicó que la aprobación de esta ley es el único compromiso que le resta por cumplir al Ejecutivo de los doce que se incluyeron en el acuerdo suscrito hace seis meses con la organización no gubernamental Transparencia Internacional, que evalúa el grado de transparencia de las administraciones públicas y elabora una clasificación de estas. «La transparencia es un reto de la sociedad en

su conjunto», indicó el presidente regional en su discurso durante la apertura de las jornadas. «Los tiempos que vivimos reclaman más información no solo de las administraciones públicas, sino también una economía con más transparencia y unos medios de comunicación más transparentes».

Cataluña fue pionera

Sánchez —que protagonizó en el acto un encuentro con el expresidente regional Alberto Garre— defendió «la apuesta de la Región de Murcia por un gobierno abierto, que representa una nueva forma de tomar decisiones», e informó de que su gabinete trabaja en la elaboración de la nueva ley de buen gobierno, la cual, además del registro de grupos de interés, incluirá un régimen de incompatibili-

dades para los altos cargos, un código ético, un régimen sancionador y el control de la evolución patrimonial de los miembros del Ejecutivo.

La norma también prevé la elaboración de un código ético y un régimen sancionador

«Los tiempos que vivimos reclaman más información», subraya el presidente Sánchez

Con el registro de 'lobbies', la Región de Murcia se suma a otras comunidades autónomas que ya lo han puesto en marcha o están en proceso de hacerlo. Cataluña fue la primera, el pasado año (al registro catalán se puede acceder desde la página de la transparencia de la Generalitat), y Madrid incluyó este punto en el acuerdo entre el PP y Ciudadanos que permitió la investidura de la popular Cristina Cifuentes como presidenta.

En cambio, el Gobierno central tiene apartada esta medida, a pesar de haberla anunciado en varias ocasiones. La ley de transparencia de Castilla-La Mancha aprobada hace unos meses, incluye asimismo la creación de este registro, al igual que Aragón. La iniciativa ha contado también con el apoyo explícito de la UE, que ha

propuesto la obligatoriedad a todas sus instituciones de crear un registro de 'lobbies'.

El establecimiento de un registro público de grupos de interés ha sido una de las reiteradas propuestas al Gobierno español del Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa (GRECO). Según explicó su presidente, Martín Mrcela, en una entrevista publicada por 'La Verdad' el pasado domingo, es importante que haya transparencia en las relaciones entre los diputados y los grupos de presión para así proteger el proceso legislativo de la influencia impropia por parte de estos grupos. Una mayor transparencia en este sentido solo puede contribuir a fomentar la imagen y la confianza en el Parlamento, así como en los diputados».

Según la definición que aparece en el registro catalán de estos colectivos, los grupos de interés, de presión o 'lobbies' están constituidos por personas físicas o jurídicas privadas y organizaciones sin personalidad jurídica que llevan a cabo actividades, directas o indirectas, de participación activa en la elaboración y aplicación de las políticas públicas de las administraciones con la finalidad de influir en la orientación de estas políticas, bien en defensa de un interés propio, de terceros o en general. La finalidad del registro, según recalca la Generalitat en la página web, es la inscripción y el control de los grupos de interés para dar conocimiento público de las personas que realizan la actividad de influencia o intermediación de forma que los ciudadanos puedan conocer las relaciones que tienen con la Administración, los servidores públicos y con quienes contacten y las reglas éticas a las que se tiene que ajustar su actuación. Los grupos de interés inscritos en esta base de datos, se remarca, deben garantizar que la información que proporcionan es completa, correcta y fidedigna y deben cumplir con el código de conducta, entre otros requisitos.

«No tiene vuelta atrás»

«Estamos ocupados y comprometidos con la transparencia desde el primer día, es algo que no tiene vuelta atrás», indicó el presidente regional en un contacto con los periodistas previo al inicio de las jornadas. Sánchez destacó, además, «la labor importante que estamos haciendo con los municipios, de los que más de una veintena se han sumado ya a la red por la transparencia».

El acto inaugural de las jornadas contó también con la intervención del presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, José Molina, quien subrayó la importancia de la transparencia y la gobernanza para la regeneración de lo público, alcanzar un crecimiento sostenible y revitalizar el capital social. Según Molina, se trata de un proceso «para la transformación de la sociedad en su conjunto, que no

El presidente del GRECO denuncia el peso del 'enchufismo' en la Administración

Mrcela remarca, en unas jornadas en Murcia, la necesidad de controlar mejor la financiación de los partidos políticos

de A. N.

MURCIA. Su intervención apenas duró unos veinte minutos, pero puso los puntos sobre las íes. El presidente del Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa (GRECO), Martín Mrcela, fue contundente ayer en Murcia a la hora de denunciar la cultura del 'enchufismo', que aún pervive en la Administración. «El nombramiento y la carrera de los altos cargos en la administración pública suele llevarse a cabo de una manera excesivamente secreta y marcada por el favoritismo», lamentó. «La falta de transparencia de dichos procedimientos va acompañada con frecuencia de una falta de imparcialidad, una ausencia de criterios claros para la valoración de los candidatos y la inexistencia de un enfoque basado en los méritos».

En su intervención en las jornadas 'Retos para una sociedad transparente', este magistrado del Tribunal Supremo de Croacia hizo hincapié, además, en la necesidad de controlar mejor la financiación de los partidos políticos y de las campañas electorales. «Los Estados no cubren a menudo de manera exhaustiva la gran variedad de fuentes de financiación y, a medida que se fortalece la legislación, se hallan nuevas maneras de eludir las normas aplicables, por ejemplo, recurriendo a terceros o a fundaciones políticas», explicó.

A lo largo de su intervención, Mrcela explicó que «un enfoque acertado de la corrupción exige una voluntad política sostenida, una política anticorrupción estratégica, integral y coordinada



Martín Mrcela. de N. GARCÍA

y el más alto nivel de transparencia en la vida política, administrativa y económica». Entre las recomendaciones que el GRECO realiza a los países, recalco, figura la de que reduzcan considerablemente las listas o categorías de quienes gozan de inmunidad. «Los procedimientos de suspensión de la inmunidad deben ser más claros y transparentes y, ante todo, menos politizados».

Proteger a los denunciantes

Mrcela hizo hincapié, además, en la importante labor que desempeñan los denunciantes de los casos de corrupción y remarco que suelen estar expuestos al despido. «Es fundamental contar con unas normas adecuadas que les brinden una protección fiable contra cualquier forma de represalia», además de un sistema de inspección para investigarlas y resarcir a las víctimas.

El GRECO hizo público hace unas semanas un informe en el que critica de forma contundente a España por no atender sus recomendaciones para fortalecer la independencia judicial, entre otras cuestiones. Laura Sanz-Leví, del secretariado de GRECO, explicó que la respuesta de España ante el último informe fue «claramente insatisfactoria».

afecta solo a los políticos».

Molina, quien también participó en una de las mesas redondas de las jornadas, remarco que «el ciudadano tiene que ser muy exigente con el poder», y aseguró que, «aunque no somos radicales, el cambio tiene que ser radical». Respecto a la ley de Transparencia regional, explicó que esta precisa una segunda reforma y que ya acudió a la Asamblea Regional para hacerlo saber a los partidos políticos.

Orihuela: «Nos afecta a todos»

El rector de la UMU, José Orihuela, que participó también en la sesión de apertura, comentó «la larga tradición de rendir cuentas» con que cuenta la universidad española, refirió las iniciativas en materia de transparencia puestas en marcha por la institución que dirige y anunció la próxima presentación de un código ético. El rector señaló, asimismo, que la corrupción «nos afecta a todos y que todos debemos participar en erradicarla de la sociedad». Al referirse a la educación, destacó que «es preciso ir hacia la reeducación en una forma distinta de pensar». Para Orihuela, desde la institución docente «se ha de animar a la sociedad a marchar en la línea de la transparencia».

Las jornadas, iniciadas el jueves por la tarde con dos talleres sobre la transparencia en los medios de comunicación y en el ámbito económico y empresarial, transcurrió ayer por la mañana con tres mesas redondas centradas en los retos de la economía, la sociedad y el gobierno para mejorar el grado de transparencia. Por la tarde se expusieron las tres mejores comunicaciones presentadas a las jornadas, entre las que figura el trabajo elaborado por el politólogo José Luis Ros que evalúa por primera vez el nivel de transparencia de los 45 municipios de la Región, y del que 'La Verdad' ha informado con amplitud.

Entre los participantes en las jornadas, organizadas por la UMU y el Consejo de la Transparencia, en colaboración con la Escuela de Formación e Innovación de la Comunidad Autónoma, destacan la presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España, Esther Anzures; el vicesecretario general del Banco de España, Jaime Herrero, y el presidente del GRECO, Martín Mrcela.

Desde despachos de abogados a ONG, empresas y asociaciones

Desde despachos de abogados, ONG y empresas hasta asociaciones, gabinetes de prensa y fundaciones culturales. El registro de grupos de interés de la Generalitat de Cataluña es uno de los po-

cos espejos en los que la Región se podrá mirar a la hora de crear una base de datos similar. Más de 1.180 grupos de muy diferentes ámbitos se agolpan en esa base de datos en la que deben dejar constancia de su dirección y número de teléfono, los datos de su responsable, el objetivo de su organización, las actividades que desarrollan... Además, en este registro consta información financiera sobre el grupo de interés y si este ha recibido o no fondos

públicos de la Administración catalana.

Según explicaron fuentes del Ejecutivo regional, el registro de 'lobbies' murciano proporcionará información sobre los grupos de interés inscritos, las reuniones mantenidas y los procedimientos de elaboración de políticas públicas o legislativas por los que los grupos de interés hayan solicitado el contacto. Estos datos serán públicos y accesibles para todos los ciudadanos.